

Asunción, 9 de junio de 2026

**Nota BVA N° 151/26**

**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES  
CASAS DE BOLSA  
Presente**

**Ref.: Comunicación de Hecho Relevante sobre derivados financieros.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de información relevante, a fin de poner en su conocimiento un hecho de interés para el mercado de valores.

En el marco del proceso de fortalecimiento y modernización de la infraestructura del mercado de capitales, particularmente en lo relativo a la coordinación y delimitación de funciones entre la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (Bolsa) y la Caja de Valores del Paraguay (Cavapy), se vienen desarrollando mejoras tecnológicas y operativas orientadas a acompañar la evolución del mercado.

En dicho sentido, el producto Futuros Guaraní-Dólar, cuyas funciones de compensación, administración de garantías, cálculo de márgenes y liquidación son actualmente gestionadas a través de la plataforma de Primary Uruguay S.A., tendrá una interrupción temporal en su disponibilidad para el mercado a partir del 15 de junio de 2026, como consecuencia de la finalización del contrato suscripto entre dicha entidad y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVA).

Cabe señalar que, en el marco de la modernización de la infraestructura del mercado, la función de negociación fue migrada a la plataforma Nasdaq, mientras que las funciones de registro, custodia, compensación y liquidación fueron transferidas a la Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY). En este contexto, la continuidad operativa del producto requiere la implementación de desarrollos tecnológicos y adecuaciones reglamentarias que permitan a CAVAPY asumir plenamente las funciones asociadas a la compensación, administración de garantías, cálculo de márgenes y liquidación de operaciones de derivados. Si bien la plataforma Nasdaq cuenta con las funcionalidades necesarias para la negociación de derivados financieros, la operativa integral del producto requiere adicionalmente que CAVAPY disponga de los mecanismos tecnológicos, operativos y reglamentarios necesarios para asumir las funciones de compensación, administración de garantías, cálculo de márgenes y liquidación de las operaciones.

En consecuencia, la reanudación de la negociación del producto estará sujeta a la culminación de los desarrollos tecnológicos, adecuaciones operativas y actualizaciones reglamentarias requeridas para su implementación bajo la nueva estructura de mercado. Este proceso responde a una visión estratégica orientada al fortalecimiento del mercado de capitales, promoviendo mayores niveles de eficiencia, seguridad y transparencia en sus operaciones, así como una mejor prestación de servicios al mercado, en línea con los estándares internacionales y con el rol que corresponde a cada entidad de infraestructura dentro de nuestro mercado.





**Bolsa de  
Valores**  
de Asunción

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

**Gerente de Operaciones**

**Gerente de Administración  
y Finanzas**

**BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.**



Tel.: +595 (21) 728 9123/5  
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España  
Asunción, Paraguay.